

BOLETÍN N°. 242

Con inversión sostenida del Gobierno en los últimos 8 años ICBF alcanza los 2 millones de niños y niñas atendidos integralmente

• Así lo informó el Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas, quien explicó que desde el año 2010, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuadruplicó los recursos invertidos en la atención de primera infancia hasta los \$4 billones en 2017.

• “Con el aumento sostenido de la inversión en los últimos 8 años, el ICBF incrementó el número de beneficiarios en 800.000 niños y para cumplir la metas de 2018, el Gobierno Nacional aprobó un presupuesto récord de \$6,4 billones”. Indicó el titular de la cartera.

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2017 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas afirmó este martes que el fortalecimiento presupuestal en los últimos 8 años, le ha permitido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) garantizar la atención integral de 2 millones de niños y niñas de la primera infancia durante todo el año y mejorar el proceso de supervisión de los programas específicos para ellos.

De acuerdo con el titular de cartera “Con el aumento sostenido de la inversión en los últimos 8 años, el ICBF incrementó el número de beneficiarios en 800.000 niños y para cumplir la metas de 2018, el Gobierno Nacional aprobó un presupuesto récord de \$6,4 billones”. Indicó el titular de la cartera”.

Desde las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Jacques Cousteau en Bogotá, Cárdenas resaltó que el presupuesto aprobado para el 2018 alcanzará la cifra de \$6,4 billones y recordó la importancia que para el ICBF tuvo la adición presupuestal por \$123.000 millones y la formalización de 3.700 cargos provisionales para este año.

Cárdenas, destacó el compromiso del presidente Juan Manuel Santos con la niñez y con las familias colombianas. “Tenemos claro que invertir en la niñez es invertir en una paz sostenible, y en la búsqueda de las condiciones para el bienestar de esta nueva generación que sueña con un mejor país”, enfatizó el Ministro. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co